

# El Eco Toledano

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Redacción y Administración:  
Comercio, 12 (Imprenta Moderna)

Propietario:  
Antonio Garijo

FRANQUEO  
CONCERTADO

## FLÚIDO COOPER

mejor desinfectante, para establos,  
cañerías, retretes, urinarios y letrinas.

Venta: Farmacias y Droguerías.

## Alrededor del turismo.

«LAS FIESTAS DEL TURISMO. Sevilla, 29, 11 noche.—La Comisión organizadora de las fiestas del turismo, que se celebrarán los días 20, 21 y 22 de Agosto, acordó algunos festejos profanos y religiosos.

En la Catedral se dirá una misa solemne; pedirá autorización a la Mayordomía de Palacio para que en los jardines del Alcázar pueda verificarse el festival proyectado; para la corrida de toros, solicitará de la Real Maestranza de Caballería, propietaria de la plaza, el adorno artístico de los palcos y demás dependencias; se concederán premios para las carrozas adornadas que vengan de los pueblos, y adoptará enérgicas medidas para que en hospedajes y espectáculos no se abuse de los turistas.»

(Del A. B. C. de ayer.)

Después de la lectura del telegrama transcrito, sólo queda el poder establecer comparaciones.

Como se ve, la hermosa capital anda preocupada grandemente del fomento del turismo, y en la ocasión presente quiere dispensar a los turistas el entusiasta recibimiento, organizando fiestas y adoptando enérgicas medidas para que aquéllos puedan gozar de toda clase de comodidades durante el tiempo que dure su permanencia en Sevilla.

A buen seguro que Toledo, no obstante ser, como tantas veces tenemos dicho, la capital que más interesada de estar en la cuestión del turismo, para nada se preocupará de las fiestas que España prepara para obsequiar a los turistas.

Medios nos sobran para poder organizar un programa de fiestas digno por todos conceptos de las personas en cuyo honor había de celebrarse, y atrayente para las mismas.

Recordamos, como ejemplo, aquella misa solemne del rito mozárabe, cantada en la Catedral cuando recibimos a los congresistas eucarísticos; la exposición, tantas veces intentada, de tapices en los claustros del metropolitano templo; la completa y libre circulación por los monumentos históricos y artísticos; la libre entrada a los templos y sitios en que pueda existir el ínfimo detalle de valor artístico; la celebración de un torneo a la antigua usanza que pudiera estar a cargo de la Academia de Infantería, etc.

Pero.... ¡quién piensa en eso! Será lo que digan, en principio, nuestros concejales: Y de ser así ¿a dónde vamos?

Si la Asociación Defensora de los intereses de Toledo contara con medios económicos propios, fácilmente sería la que tomara a su cargo la organización de un programa de fiestas, que nos dejara en el lugar que nos corresponde, con relación a lo que las demás capitales puedan hacer.

Aun así y todo, los número apuntados y el imitar el acuerdo tomado por la Comisión de Sevilla respecto a la adopción de enérgicas medidas para que en hospedajes, etc., no se abuse de los turistas, entendemos que son cosas de fácil realización.

Tiempo nos sobra; las Corporaciones oficiales, en particular el Ayuntamiento, la misma Defensora, por su interés en el asunto, y cuantos se precien de amar de verdad a esta hermosa capital y su engrandecimiento les preocupe, tienen la palabra.

## AYUNTAMIENTO

### La sesión de anoche.

Fue celebrada en segunda convocatoria. Presidióla en principio el alcalde accidental Sr. Ortiz y después el propietario, asistiendo los concejales señores Bueno, Muro, Castellanos, De la Cuerda, Moraleda, Villarreal, Rodríguez, Peláez, Cano, López Villamor, Conde y Guzmán.

Sin aclaraciones es aprobada el acta de la anterior.

### ORDEN DEL DÍA

Moción del Sr. Muro, sobre reglamentación de los servicios encomendados al Laboratorio de higiene municipal.

Acuérdase que la Comisión correspondiente estudie, de acuerdo con el director jefe de aquella dependencia, el modo de llevar a cabo lo propuesto por el Sr. Muro, redactando el necesario proyecto de reglamento, para después someterle a la sanción del Ayuntamiento.

Comunicación del presidente del Consejo de administración del Colegio Reina Victoria, para huérfanos de empleados civiles, solicitando que, como dispone el reglamento, la Corporación se suscriba con la cantidad que estime conveniente.

Intervienen en el asunto los señores Cano, Villarreal y Ortiz, y al fin se acuerda pase a la Comisión de Hacienda para que ésta determine la cantidad con que el Ayuntamiento toledano deba de figurar en la lista de socios protectores de tan benéfica institución.

Acta notarial del resultado negativo de la segunda subasta verificada para contratación del servicio de alumbrado público.

Tras ligero debate, se acuerda pase a la Comisión respectiva para que ella determine la forma que ha de adoptarse, en vista del expresado resultado, para llenar tal necesidad.

Sin el menor incidente, y en medio del mayor indiferentismo, es leída y aprobada la distribución de fondos para el mes que hoy da principio.

Moción de la Comisión respectiva y pliego de condiciones para el arriendo del Teatro Rojas, con voto particular del Sr. Villarreal en lo concerniente a la base que determina que dicho Coliseo no pueda ser cedido para celebrar mitines políticos.

Comienza el debate, discutiéndose, en principio, el expresado voto.

El debate dura cerca de dos horas, y en él intervienen la mayoría de los asistentes, si bien hemos de renunciar a detallar los discursos, porque, de hacerlo, precisaríamos todo el espacio comprendido en nuestro periódico, y los lectores no llegarían a sacar sustancia de lo dicho por nuestros concejales sobre el particular, pues, como en otras tantas ocasiones, no se hizo más que malgastar el tiempo para acordar en definitiva, mediante votación, lo propuesto por el Sr. Villarreal en su voto del dictamen; esto es que, como siempre ha sucedido, el teatro pueda ser cedido para la celebración de mitines; aprobándose en su totalidad el resto del pliego de condiciones, con la expresión de que al contratista ó empresario le sea exigida una fianza de 1.000 pesetas a responder de la custodia y conservación del Coliseo y sus enseres, en cuyo extremo votaron en contra los Sres. Villarreal y Bueno.

Dictamen de la Comisión de festejos, proponiendo los que han de celebrarse en las próximas ferias, calcado de lo que el año último se hizo; funda su razonamiento la Comisión en la carencia de recursos, para no proponer fiestas, y en el poco apoyo que el Ayuntamiento encuentra en el vecindario, quedando, por tanto, reducido el programa a limosnas a los pobres, veladas musicales, fuegos artificiales, iluminaciones, casi seguro, corrida de toros, y es bastante hacer, según reconoció algún concejal, al aprobarse lo propuesto por la Comisión.

Pasa a la Comisión respectiva una comunicación del Gobierno civil de la provincia, relativa a la extinción de la mendicidad y de cuyo asunto ya nos ocuparemos detenidamente, no obstante haber sido ya tratado por nosotros en otras ocasiones.

Se dan por enterados de otra comunicación de la misma autoridad aprobando el pliego de subasta para la terminación de las obras del mercado de abastos.



## RUEGOS Y PREGUNTAS

En esta sección no hubo más que peticiones de licencia para ausentarse de Toledo el Sr. Cano, un mes; el Sr. Ortiz, quince días, y el Sr. López Villamor, otro mes.

Y como final, el Sr. Villarreal dirigió dos ruegos: uno relativo á que el servicio de buzos-nadadores se haga con escrupulosidad, y que se evite el que del Hospital provincial se arrojen á la vía pública algodones y basuras procedentes de las operaciones quirúrgicas, por entender que con ello lleva mal porte la salubridad pública. Y el acto terminó después de las doce y media de la noche.

## El suceso de hoy.

## Vuelco de un carro. Un niño atropellado.

## Cómo ocurrió el hecho.

Desde un poco tiempo á esta parte, raro es el día que no tengamos que consignar un lamentable suceso, algún accidente desagradable. Hoy ha sido víctima de uno de éstos el niño de nueve años Jesús Martín Martín.

El suceso ocurrió del modo siguiente: de una y media á dos de la madrugada, en la carretera de Mocejón y en una de las casillas de peones camineros allí enclavadas, se espantaron las caballerías del carro que guiaba el vecino de Sonseca Tomás Sánchez Andrade, á consecuencia de lo cual volcó dicho carro, cogiendo debajo á Jesús, que dentro de aquél iba dormido, sufriendo, por tanto, diferentes lesiones en distintas partes del cuerpo.

Inmediatamente, desde el sitio más próximo, se dió cuenta por teléfono del suceso á la Inspección, siendo llevado horas después al Hospital provincial. Practicada la primera cura por el médico forense, se le apreciaron varias heridas, todas ellas de pronóstico reservado, revistiendo tan sólo gravedad el estado de conmoción cerebral de que se hallaba atacado.

## El Juzgado.

A las ocho y media de la mañana se personó el Juzgado de primera instancia en el hospital, no pudiendo tomar declaración al herido por impedírsele el estado grave en que se hallaba.

## Otras noticias.

Tomás Sánchez Andrade era criado del difunto vecino de Sonseca D. Vicente Martín, padre del niño herido y dueño que era del carro.

El Tomás ha expuesto, sobre poco más ó menos, las declaraciones, en la forma en que hemos relatado el suceso.

## Fuego por descargas.

Pese á la enamorada, vivaracha y revoltosa modistilla; disguste al muchacho juerguista y bullanguero; apesadumbre al avaro industrial y al codicioso comerciante, las diversiones populares de la feria próxima irán muy á la zaga de aquellas con que los pueblecitos rurales conmemoran la festividad del patrón ó celebran la inauguración de una fuente.

Baste advertir que, haciendo un es-

fuerzo pecuniario y exponiéndose al déficit, apenas el Ayuntamiento podrá ofrecer al público los inocentes fuegos artificiales y las consabidas raciones de luz y de música.

Más al Concejo que al vecindario corresponde la culpa de semejante ruindaz. No reflexionan bien quienes la cargan mayormente sobre los asendeados comerciantes é industriales.

¿Con cuáles estímulos, con qué fuerza moral les pide dinero para efectuar de una manera decorosa las tradicionales fiestas un Ayuntamiento que á tal objeto consigna la misérrima cantidad de cuatro mil pesetas, la mayor parte de la cual consumen los indispensables gastos de pastos y premios para la feria de ganados?

El Municipio tiene obligación de servir al vecindario, en las acostumbradas oportunidades, algunos festejos interesantes y atractivos. Los industriales y comerciantes ya pagan todos los tributos que el Ayuntamiento les exige.

¿Medrados estuviéramos si, sobre satisfacer los arbitrios que se nos impone, hubiésemos de costear en suscripción pública los gastos del presupuesto municipal!

Sólo debe recurrir el Ayuntamiento á la suscripción pública cuando, habiendo presupuestado una suma bastante para celebrar varios festejos de importancia, que exciten la atracción de forasteros, solicite el público unas fiestas incompatibles con los recursos pecuniarios del Concejo.

Porque, contra lo que algunos suponen, el Municipio no cumple su deber sirviendo festejos pueblerinos. Con espectáculos que susciten la avidez de las poblaciones de la provincia y aun de las inmediatas capitales de la región, debe procurar el fomento de nuestro comercio y nuestra industria, cuya penuria alcanza á muchas gentes de quienes el Ayuntamiento tampoco ha de olvidarse, máxime si no las olvida cuando procede á la exacción de impuestos.

Lamentabilísimo es también el error en que incurren los comerciantes é industriales, negándose á engrosar la suscripción pública, unos, y otros contribuyendo á ella con una cantidad exigua.

Muchos piensan que con el dinero que entregan benefician ajenos intereses. Y no reparan en que son los suyos los que principalmente resultan favorecidos.

A mayores recursos, mayores y más importantes y atractivas fiestas.

Y á más atractivas fiestas, más cuantioso provecho para el comercio y para la industria.

De donde se sigue que la suma que un industrial ó un comerciante ofrece no es un donativo, sino un préstamo.

Y un préstamo del cual obtiene un interés inmediato y considerable. Tan considerable, que centuplica la cuantía del préstamo.

Pero es el caso, lector amigo, que, por unos ó por otros, quedará sin barrer el tedio del verano.

Y aun el del invierno.

Porque, según verás en la sección correspondiente, el Ayuntamiento ha suprimido los populares bailes de máscaras que en Rojas se han venido celebrando.

Y me parece que también va á suprimir el público alumbrado eléctrico.

Y á punto estuvo anoche de suprimir hasta los mitins.

Sin festejos, sin bailes, sin luz, sin mitins.... ¿cómo quieren vuestras señorías, señores concejales, que tonifiquemos nuestro espíritu, que dulcifiquemos los sinsabores de la pícara existencia?

¿Es que aspiran usirías á que distraigamos el tiempo yendo los miércoles á oírles?

No tenemos tan mal gusto.

*Felipe Ayala*

## Un plebiscito.

## El nuevo reloj de Zocodover.

## ¿Qué juicio le merece al lector?

Tenemos la suerte de que los hechos vayan á demostrar la razón que nos asiste en muchas de las campañas *injustas, incompetentes, parciales, injustificadas*, y, en algunos casos, *antipatriotas*, que dicen los que se sienten molestos porque no pasamos en silencio aquellos asuntos que creemos lesivos á los intereses de la población.

Dijimos que la adjudicación del reloj de Zocodover no era la más conveniente á los intereses del pueblo, y que este proceder de algunos concejales obedecía á imposiciones políticas de las que, según se decía en la sesión última, había de prescindirse en absoluto en aquella casa.

Hubo varón que se disgustó mucho con nosotros y nos tildó de apasionados é incompetentes porque hablamos como pensamos del asunto; no se había tenido más en cuenta para la adjudicación que las ventajas del reloj de la proposición suscrita por la casa Valle, que era la que más se aproximaba á las condiciones indicadas en el correspondiente pliego.

Pues bien, pruebas al canto: lleva funcionando el nuevo reloj sólo cuarenta y ocho horas; sometemos al juicio del vecindario el criterio que le merezca el empleo de las 3.000 pesetas que viene á costarnos la nueva alhaja, é invitamos á cuantos quieran, y especialmente al Sr. Pintado, á que escuchen á tres kilómetros de la capital, cuando más se haga el silencio, á ver si oyen el agradable sonido de los timbres, no campanas como se exigía en el pliego de condiciones: mejor dicho, los tarros mal cocidos, como decía un chusco en un numeroso corrillo de comentaristas que frente á la hermosa esfera nueva no acertaban á explicarse el por qué de los grandes caracteres con que se hace resaltar la palabra *Valle*, pues ni aun es la marca de fábrica, puesto que la casa Valle sólo ha sido un intermediario, y Toledo, que tampoco es necesario, pues consideramos poco fácil que nadie necesite ver en el reloj la población en que se encuentra.

Desde los primeros momentos sonó mal el asunto y hoy confirmamos los sonidos. ¿Qué le parece al pueblo el nuevo reloj? Bajo este título pueden disponer los toledanos de tres líneas, más ó menos, para que cada cual dé su opinión en pro ó en contra.

## NOTICIAS

A Isaac González Moreno, de Velada, le han sido robadas 540 pesetas. Aún no ha capturado la guardia civil á los autores de la sustracción.

Ayer no pudo celebrarse sesión, por falta de número, la junta provincial de Instrucción pública.

Para el próximo día 2 de Agosto, á las cinco y media de la tarde, ha sido citada en segunda convocatoria.



D.<sup>a</sup> María de los Dolores Francés y Caro ha solicitado de la superioridad, en nombre de representación de su hijo menor de edad, José Leardy y Francés, se le conceda dispensa de defecto físico para poder estudiar y ejercer la carrera del Magisterio.

En término de Oropesa, el rápido descendente de Madrid alcanzó á un carro que atravesaba los rieles.

El conductor del vehículo, Pedro Rodríguez Ruiz, resultó con varias heridas leves.

El carro quedó por completo destrozado, y las caballerías que le guiaban no sufrieron ninguna lesión.

De Azután han partido recientemente para la Argentina 52 personas.

Tenemos entendido que embarcarán en Almería el 2 del próximo Agosto.

El maestro sustituto de la escuela nacional de primera enseñanza de Azután, don Faustino A. Rodríguez, ha solicitado de la superioridad se obligue al Ayuntamiento del referido pueblo le sean abonadas las retribuciones que se le adeudan.

Un violento incendio ha destruido casi por completo el edificio de la estación, de la línea férrea de Madrid á Villa del Prado y Almorox, enclavada en la dehesa de Bercia, de Méntrida.

Resultó un hombre herido, aunque no de gravedad.

Las pérdidas se calculan en más de 1.000 pesetas.

Los señores aspirantes aprobados en los exámenes á ingreso de las distintas Academias militares y que no han obtenido plaza, han elevado una súplica al Ministro de la Guerra, á fin de que se dignen ampliar el número de aquéllas.

Se cree que dicha petición será concedida,

pues, por lo menos en Infantería, hay causa que justifique esa benevolencia: la falta de oficiales subalternos.

D.<sup>a</sup> Francisca Martín Sancho ha solicitado del gobernador civil se haga la correspondiente información testifical administrativa, con el fin de poder cobrar los haberes devengados al fallecimiento de su hijo D. Antolín Andrés Martín, maestro que fué de la escuela nacional de niños de Villaseca de la Sagra.

Igual petición hace D.<sup>a</sup> Isidora Correa y Moreno para cobrar haberes devengados por aumento gradual de sueldo en el año 1910, al fallecimiento de su esposo D. Isaac Belvis, maestro que fué de Mejorada.

En Azután han ocurrido hace unos días dos casos de tifus, uno de ellos seguido de defunción.

La maestra de la escuela nacional de niñas de Torrijos, D.<sup>a</sup> Dolores Fernández Rodríguez, ha solicitado se la incluya en el escalafón.

Ayer, á las cuatro menos veinte de la tarde, falleció el vigilante de primera clase del Cuerpo de vigilancia D. Zoilo de la Fuente y de la Fuente.

Enviamos nuestro pésame á su familia.

En el Boletín Oficial del día de hoy, publica el itinerario de los días del presente mes en que se ha de verificar la cobranza de contribuciones del tercer trimestre del año actual, en los pueblos de esta provincia.

Han quedado constituidas las juntas locales de primera enseñanza en los pueblos de Quero, Lominchar, Santa Ana de Pusa, Torrico, Alcabón, Iglesiasuela, Ugena y Nambroca.

En el Boletín Oficial del día de hoy se anuncia la vacante de una plaza de médico titular en el pueblo de Villacañas, dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas.

Provisión de escuelas.—En el Boletín Oficial, de hoy, se publica una convocatoria para que todas cuantas maestras lo deseen puedan solicitar figurar en la lista de aspirantes á interinidades para desempeñar escuelas públicas vacantes en esta provincia.

El plazo que señala es el de quince días, á contar desde mañana, y las instancias y demás documentos que son precisos deberán ser dirigidos por las interesadas al gobernador presidente de la junta provincial de instrucción pública.

El vigilante D. Jesús Pérez Manzano, particular y estimado amigo nuestro, ha sido trasladado, á su instancia, á Guadalajara. Le sustituirá D. Natalio Borje Meño.

Ha visitado nuestra Redacción nuestro particular amigo y corresponsal de este diario, en Carranque, D. Manuel Caballero García, secretario de aquel Ayuntamiento.

Hemos recibido un programa-reglamento del Club ciclista toledano, en el que se anuncia una carrera-campeonato para la próxima feria.

El exceso de original nos veda de publicarlo hoy, pero lo haremos tan pronto tengamos ocasión.

En Torre de Esteban Hambrán han sido denunciados á las autoridades Bonifacio García, Mauricio Martín, Alejandro Gómez, José de León y Evaristo Gómez, los cuales destrozaron á pedradas la puerta de una huerta enclavada en extramuros del citado pueblo.

**Colegio de Hermanos Maristas**

Refugio, 3.—TOLEDO

Admite alumnos internos y externos.

Los programas de enseñanza abarcan:

1.<sup>o</sup> 1.<sup>a</sup> enseñanza graduada.

2.<sup>o</sup> 2.<sup>a</sup> enseñanza. (Los alumnos son acompañados á las clases oficiales de este Instituto General y Técnico, reuniendo las ventajas de la enseñanza oficial y la debida vigilancia de la privada).

3.<sup>o</sup> Academia preparatoria para Carreras Militares y especiales, con la cooperación de un competente Profesorado militar.

Resultados oficiales de 2.<sup>a</sup> enseñanza (curso de 1911-912): 10 Matriculas de honor.—26 Sobresalientes.—27 Notables.—31 Aprobados.

Para más datos dirigirse al Sr. Director.

**GRAN FABRICA Y ALMACÉN DE MADERAS**

EN HOYOGASERO Y MOMBELTRÁN (ÁVILA)

DE EUGENIO GIMÉNEZ Y GIMÉNEZ

No compreis á nadie sin antes preguntar precios y condiciones de venta.

**CASA**

Se VENDE en esta ciudad, sitio céntrico, en la mitad de su coste; inmejorables condiciones para todo tiempo; buena renta. Para verla y tratar: plaza de la Magdalena, núm. 5.

**ÚLTIMOS DÍAS DE ALMONEDA**

Hasta el 5 de Agosto.

Rebaja de precios.

Santo Tomé, 6, pral.

**Colegio**

de Nuestra Señora del Consuelo

Incorporado al Instituto General y Técnico

1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> Enseñanza

Menores, 14, Toledo

Director:

**D. Zacarías de San Vicente y Arce**

El crédito que goza este Establecimiento docente—el más antiguo de los de su clase en la provincia—es debido á los sistemas, métodos y procedimientos que en la enseñanza emplea.—Enseñanza Oficial, Colegiada y Libre.—Material científico.—Profesorado titulado.

Admitense alumnos internos, medio pensionistas y externos.—Módicos honorarios.—Reglamento gratis.

**ANUNCIOS GRATUITOS**

INSECTICIDE fouroyant para matar moscas. Comercio, 12

SE ALQUILA vivienda amplia, dos pisos.—Buzones, 6.

CANARIOS se venden. Razón: Zapatería de Araque, Comercio, 30.

Cuerdas para persianas, 25 céntimos, Zocodover, 10.

**Zapatería.**

Calzado de todas clases á precios económicos

**ARAQUE**

Comercio, 30, TOLEDO

**SE VENDE**

en la dehesa de Cañete, de D. Federico Díaz, Estación de Algodor, una NOVILLA de pura raza holandesa, de dos años; ha de parir en la primera decena de Agosto, y un BECERRO de ocho meses, raza Suiza, de muy buenas condiciones para semental, nacidos y criados en la finca.

**Faustino Vega**

RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel.º 201

**TOLEDO**

Especialidad en asados, perdices y paellas.

Precios económicos.



# Academia Madariaga.

## Preparación para Carreras Militares.

### Relación nominal de los Alumnos ingresados por esta Academia en la Convocatoria de 1912.

#### INFANTERÍA

- López García, Anselmo.
- Chaos Macazaba, José.
- Rizo Bonald, Angel.
- Matos Calderón, Aurelio,
- Asensio Ponzeliz, Aurelio.
- Rodríguez de Velasco, Anselmo.
- Gisbert Cerdá, Luis.
- Sánchez-Cabezudo F., Alejandro.
- Aranda del Río, Francisco.
- Jiménez-Castellanos, Juan.
- Ríos Capapé, Joaquín.
- Morales Caramés, Gonzalo.
- Hernández R., Ascensión.
- Sanz Alberti, Bartolomé.
- Delgado S., Leopoldo.
- Reboul Gracián, Guillermo.
- Fernández-Castañeda, Luis.
- Lozano-Corral, Carlos.
- Cellier Ruiz, Adriano.
- Soto Romero, Angel.
- Rodríguez del Valle F., Carlos.
- Ortiz Esparraguera, Bernabé.
- Bardaxí M. Navarro, Luis.
- López Ibar, José.
- Gómez Cantos, Manuel.
- Rojo Martín de N., Rafael.
- Schmid Sancho, Fernando.
- Camino Peral, Valerio.
- Alonso Medina, Fernando.
- Gómez C., Gregorio.
- Cuartero Sánchez, Julián.
- López García, José.
- Iribarren Jiménez, Juan.
- Díaz O'Dena, Fernando.

- Pery Lazaga, Joaquín.
- Eguilaz Franco, Manuel.
- San Simón San Simón, Jorge.
- Galván García, Enrique.
- Iglesias Lloreda M., Tomás.
- Galván García, Julio.
- Vázquez de Castro, Miguel.
- Hita Estanga, Antonio de.
- Comunión Nadal, Benigno.
- Gomila García, Sebastián.
- Torroja Belaval, Bernardo.
- Miró Noriega, Ramón.
- Lloro Regales, Ramón.
- Gaona Pastor, Alfonso.
- Díez de L. y D. G., Eduardo.
- Ariza García, Eduardo.
- Díez González, Antonio.
- Hidalgo Ambrosy, Fermín.
- Mille Villelga, Ramón.
- Bueno Quejo, José.
- Spuche Ibáñez, Juan.
- Osset Merle, Joaquín.
- Santos Vivancos, José de los.
- Mano Ruiz, Mariano.
- Cebreros Loubriel, José.
- Vila Olavía, Sebastián.
- Pérez Moreno G., Manuel.

#### ARTILLERÍA

- Llobera Balaguer, Gregorio.
- Martínez Ortiz, Juan.
- Palomo Zamora, Claudio.
- Velasco Prieto, José.

#### INTENDENCIA

- Iglesias González, Ricardo.

El curso próximo empieza el 1.º de Septiembre.

Preparación por el nuevo plan.

Juan Labrador, 6, Toledo, telf. 103.